

Victoria María Antonieta Martín Granados y María Enriqueta Mancilla Rendón

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Contaduría y Administración**Resumen**

La información financiera es el documento que la administración de una entidad jurídica emite para dar a conocer su situación financiera. Esta es útil y confiable para los usuarios cuando es preparada bajo condiciones de certeza. La seguridad de que esta sea un documento confiable la proporciona la administración cuando establece políticas y procedimientos de control interno, así como su cumplimiento. A su vez, el control interno incide en la información financiera ya que es inherente al flujo operativo y trasciende en información relevante, veraz y comparable, lo cual es importante para los usuarios de la información financiera, pues les permite tomar decisiones oportunas y objetivas.

Palabras clave: control interno, información financiera contable

Abstract

The financial information is the document that the administration of a juridical entity issues to know his financial situation. The financial information is useful and confiable for the users of the financial information when this has been prepared under conditions of certainty. This certainty is provided by the administration when it establishes political and procedures of internal control, as well as the surveillance in the accomplishment of the internal control. This control incidences in the financial information since it is inherent to the operative flow and extends itself in relevant information, veracious and comparable. This is important for users of the financial information, due to the fact that they take timely and objective decisions.

Key words: internal control, financial accounting information

Introducción

La información financiera muestra los recursos de la entidad económica y en función a ello, sus usuarios toman decisiones de negocio, inversión y operación en el ámbito financiero, laboral, legal o fiscal. Por lo tanto, es importante que la información financiera sea confiable y útil para que la toma de decisiones de los usuarios sea objetiva.

Además, es fundamental establecer políticas y procedimientos de control interno, que brinden una seguridad razonable de que el flujo de la operación garantiza que las transacciones y las transformaciones internas son registradas oportunamente.

La responsabilidad de la información financiera corresponde a la administración, por ello es necesario observar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de

control interno establecidas. Cuando no se cumple plenamente con los controles internos que acompañan la operación del negocio, se niega la posibilidad de una información financiera confiable. El efecto trasciende —además de dañar la imagen corporativa y el ambiente laboral— a la confianza de los usuarios de la información financiera, cuyo resultado aumenta los costos de operación, refleja descuido de los activos y desorden en la administración.

El sistema de control en la administración mantiene informada a la empresa de la coordinación de sus funciones, de la eficiencia ejecutoria conforme las políticas establecidas, de la protección y aprovechamiento de los recursos, y se asegura de que se están logrando los objetivos institucionales. De ahí la importancia del establecimiento y cumplimiento de las políticas y procedimientos del control interno.

Utilidad y confiabilidad

Los estados financieros constituyen la información básica que una administración emite como resultado de las operaciones realizadas a una fecha específica durante un periodo determinado. Además, muestra el comportamiento de los recursos de la entidad económica, cómo fueron obtenidos y la forma en que fueron aplicados.

La información financiera debe reunir requisitos mínimos en su contenido para proporcionar a los usuarios de la información financiera¹, utilidad y confiabilidad y, en función a ello, puedan tomar decisiones de negocio, de inversión y de operación, en el ámbito laboral, legal o fiscal. La información deberá ser lo

suficientemente confiable y útil para que la toma de decisiones de los usuarios sea objetiva.

Por lo tanto, es fundamental establecer políticas y procedimientos de control interno que brinden seguridad de que, durante el flujo operativo de la organización, las transacciones que realice y las transformaciones internas, sean registradas oportunamente. Las operaciones son clasificadas con el detalle necesario que permita su identificación y cuantificación en la unidad monetaria en la cual opera la entidad.

Los usuarios de la información financiera pueden ejercer decisiones oportunas y en condiciones de certidumbre, si esta se prepara bajo una situación de control administrativo que garantice una eficiencia y efectividad en su cumplimiento.

En ciertas ocasiones, los funcionarios y empleados de las empresas presentan algunas dificultades para procesar la información. Entre las diferentes responsabilidades que tiene la administración de una empresa, con independencia al cumplimiento normativo financiero, es atender, entre otras obligaciones, las laborales, fiscales y legales (Gertz 2006: 35).

A partir de las operaciones que realice la administración de la empresa, los funcionarios y empleados preparan los papeles de trabajo necesarios, para que a su vez estos sean un apoyo y la administración de la entidad pueda dar cumplimiento a sus distintas obligaciones. Entonces «la responsabilidad primaria [...] descansa tanto en los encargados [...] como en la administración» (Instituto Mexicano de Contadores Públicos 2007: 176), de la preparación de la información financiera y no

¹ Los usuarios de la información financiera pueden ser internos y externos. Los internos son dueños del capital, socios, accionistas, directivos y trabajadores. Los usuarios externos suelen ser futuros inversionistas, proveedores de capital, acreedores, sistemas financieros, gobierno, etcétera (CINIF, 2009, Normas de Información Financiera A3 «Necesidades de los usuarios y objetivos de los Estados Financieros»).

financiera, observando en todo momento que ambas sean suficientes y competentes.

Cuando la información financiera es útil y confiable le da soporte a la entidad económica. Estos conceptos cualitativos en la información financiera son inherentes al resultado operativo de una organización, debido a que esta implementa la funcionalidad en la operación para que produzca información útil y confiable, la cual es fuente para la toma de decisiones de los diversos usuarios. La información no financiera reunirá aspectos complementarios a la información financiera y, en términos generales podrá estar integrada a las notas de esta.

Entonces ¿cómo cuidar para que la información financiera cumpla con las características de utilidad y confiabilidad? ¿qué acciones debe ejercer el gobierno corporativo y los funcionarios y empleados para hacer que la información cumpla con el propósito de los usuarios de la información?

Características mínimas de la información financiera

La utilidad es la manera de la información de adecuarse a los propósitos de los usuarios, ya que el contenido y la oportunidad son el apoyo sustantivo para ellos. El contenido está determinado por la significación, la relevancia, la veracidad y la comparabilidad de la información financiera. Por otro lado, la oportunidad de la información financiera se cumple cuando los datos llegan a los usuarios cuando ellos los necesitan, es decir, a tiempo para tomar decisiones.

La significación de la información es la capacidad de presentar, mediante el uso de palabras y cantidades, cómo es la organización y cómo ha sido su evolución. La significación selecciona los elementos que mejor expresen el mensaje más relevante de la información. La

veracidad de la información financiera refleja los hechos generadores de las operaciones que han ocurrido en la organización, tanto externa como internamente.

Para conocer la evolución financiera de la organización es importante hacer comparaciones de su información a través del tiempo y esto solo es válido si las normas contables han sido aplicadas consistentemente.

Las características de la información financiera son inherentes a ella cuando son establecidos los criterios mínimos para su preparación, y solo así se proporciona una seguridad razonable (International Accounting Standards Board [IASB], Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 2007: 793) de que esta coadyuve al logro de los objetivos institucionales de la empresa. Preparar la información financiera a la luz de la normatividad, es aseverar las declaraciones que una administración incluye en la operación de la organización y por lo tanto, en dicha información.

Las características de la información financiera inherentes a la confiabilidad son representatividad, objetividad, verificabilidad y la suficiencia de la información.

Se considera que la información financiera es confiable cuando su contenido es congruente con las operaciones que realiza con terceros externos (transacciones) y con las transformaciones internas que realiza la administración con los recursos materiales, financieros y humanos. Si lo anterior se cumple, entonces esta es veraz, pues asegura los hechos reales de las operaciones de la organización. Una información financiera veraz acredita la confianza y credibilidad del usuario.

Es necesario que la información financiera tenga coherencia entre su contenido y lo que se desea representar. Asimismo, para que sea representativa, debe integrar todos los eventos económicos que la han afectado, además de sumar las aplicaciones asociadas al

reconocimiento contable de ciertas transacciones como lo son las estimaciones, las provisiones y las reservas.

Si la información financiera se encuentra libre de influencia, exenta de manipulación o distorsión alguna que modifique el objetivo inicial para lo cual es procesada, se dice que es imparcial y cumple con la característica de ser objetiva. Cuando la información financiera registra criterios de aplicación o juicios influidos que reflejen un resultado dirigido y determinado pierde confiabilidad.

Por otro lado, la información financiera es susceptible de validarse cuando puede comprobarse. Las políticas y procedimientos de control interno coadyuvan a que la información financiera pueda ser procesada y sujeta a comprobación por cualquier usuario.

Los sistemas de información de una organización como es el sistema contable, deben incluir todas las operaciones que afectaron económicamente a la entidad y expresarlas en la información financiera de forma clara y sencilla. Esta característica infiere la incorporación en los estados financieros de las notas complementarias a ella, información sustantiva que ejerce influencia en los usuarios. Por lo tanto, la información debe ser completa y de calidad en relación con las necesidades de los usuarios. Entonces, durante el proceso de la información financiera se incluyen reglas específicas suficientes, elementos de juicio, lineamientos de valuación y presentación para que las decisiones de los usuarios puedan ser sustentadas.

Las aseveraciones de una administración en la información financiera

Las aseveraciones (declaraciones) que una administración realiza cuando prepara su información financiera (International Accounting Standards Board [IASB] 2007 NIC 1: 788) garantiza la existencia u ocurrencia

de los bienes y la responsabilidad de la organización, es decir, asegura que los activos y pasivos existen a una fecha específica y que todas las transacciones y transformaciones internas han ocurrido en un periodo específico. Si todas las transacciones y transformaciones internas se han incluido en el proceso de la información financiera, de ello podemos derivar que dicha información es íntegra.

La administración declara en una aseveración que los hechos afirmados en los reglones de la información financiera son partidas identificables como activos (derechos), como pasivos (obligaciones), significando con ello que los importes contenidos en la información financiera han sido valuados con los importes correctos, cuya presentación y revelación en los estados financieros acredita que son los apropiados.

Las aseveraciones quedan asentadas cuando son establecidos los objetivos institucionales del negocio y los propósitos específicos de las áreas que componen la estructura organizacional de la empresa (Mock 1983: 39). «La efectividad de la operación de cualquier organización se halla influida tanto por políticas y procedimientos usuales implícitos como explícitos» (Bacon 1994: 6). Con la finalidad de que el proceso de la información sea asertivo, es importante considerar el vínculo entre las áreas cuando se realiza una operación y cumplir con las políticas y procedimientos de control interno establecidos por la propia administración.

Control interno financiero y contable en la administración

El control interno consiste en establecer políticas internas y procedimientos de operación administrativos cuya aplicación impulse el logro de los objetivos institucionales de la entidad económica (Instituto Mexicano de Contadores Públicos 2006, B3050, párrafo 5).

Cuando se establecen los controles internos que acompañan la operación del negocio, distinguir la política y el procedimiento para un área puede ser, en ocasiones, opaco. Puesto que es una función de la administración establecer una política, y en general los procedimientos administrativos se combinan, el control interno para fines financieros y contables debe actuar plenamente y complementarse. De lo contrario, la labor es inconcusa y se estaría negando la posibilidad de una información financiera confiable. El control financiero alude al establecimiento de políticas que consideren la normatividad contable y los controles contables consideran los procedimientos contables que deberá establecer la administración para cumplir con la parte normativa (Poch 1989: 32-33).

Las áreas que se ven afectadas cuando no existe un control interno adecuado en la compañía son la imagen corporativa, el ambiente laboral y la confianza de los usuarios de la información financiera. En ocasiones esto puede llevar a quebrantos sustantivos como incremento en los costos de operación y desorden en la administración.

La poca aplicabilidad de los sistemas de control interno en las empresas es un síntoma de la debilidad en la supervisión de este desde el nivel más alto en la jerarquía administrativa, así como el rango de mayor operación. Según Estupiñán

[...] existe un solo sistema de control interno, el administrativo, que es el plan de organización que adopta cada empresa, con sus correspondientes procedimientos y métodos operacionales [...], para ayudar, [...] al logro del objetivo administrativo de: mantenerse informado

de la situación de la empresa; coordinar sus funciones; mantener una ejecutoria eficiente; determinar si la empresa está operando conforme a las políticas establecidas; asegurarse de que se están logrando los objetivos establecidos (2002: 7).

El Informe COSO 1997 (Committee of Sponsoring Organizations of Treadway Commission) define los lineamientos conceptuales que rigen esta materia.² El documento subraya lo inseparable que debe ser la alta dirección con el resto de la organización, y la trascendencia que tiene en ella. El control interno incide en los resultados de la operación; la ausencia o presencia de las políticas y procedimientos en el proceso administrativo, depende de la alta dirección, por lo cual esta deberá tener un ambiente de control satisfactorio, ejerciendo un buen control. La efectividad dependerá de la integridad y de los valores éticos de la dirección que administra. El Informe COSO plantea un concepto común sobre control interno.

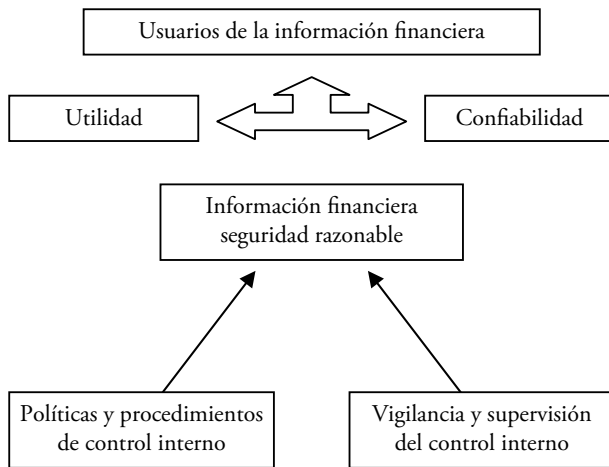
El siguiente cuadro revela el nexo entre los usuarios de la información financiera, la administración y el flujo de información que arroja los procedimientos administrativos que prevalece en el control interno, y lo más importante, la vigilancia y supervisión de él, ya que, de no realizarse, no se sabría con certeza si la información financiera es confiable.

Uno de los objetivos para establecer políticas y procedimientos internos es coaccionar para que surta efecto en los niveles de autorización y la manera de segregar funciones en la administración. Con ello se inhibe la gestión contable de los beneficios, es decir, cuando los funcionarios, empleados y directivos «estructuran las

² El informe es publicado por el Instituto de Auditores Internos de España con participación de la firma de contadores públicos Coopers & Lybrand. Fue presentado por el Instituto de Administración y Contabilidad, y el Instituto de Ejecutivos Financieros, encomendado por el Instituto Americano de Contadores Públicos, la Asociación Americana de Contabilidad y el Instituto de Auditores Internos. Fundamentalmente es utilizado por los consejos de administración de las empresas privadas en España y en los países de habla hispana.

transacciones para alterar la información contable-financiera, con el ánimo de conducir a conclusiones erróneas sobre los resultados de la empresa a los usuarios de dicha información o influir en los resultados [...] de las cifras contables» (Cañibano 2007: 6) y así la gestión de riesgos es acercada y trasladada a los usuarios de la información financiera.

Cuadro 1. Vínculo de la información financiera



Elaboración propia: a partir de Normas de Información Financiera, Marco Conceptual, y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas B3050. Instituto Mexicano de Contadores Públicos 2007.

La administración debe vigilar dichos riesgos, ya que la participación directa con personal o con terceros externos puede motivar desviaciones importantes. «El proceso de gestión de riesgos financieros es iterativo e incluye varios subprocesos: [...] el asociado a la evaluación del apetito al riesgo con que la administración de la entidad y su gobierno corporativo abordan dichas exposiciones» (Olea 2006: 36).

La información financiera que emita la administración debe «proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos en tres categorías distintas: eficacia y eficiencia en las operaciones

financieras, fiabilidad de la información financiera y cumplimiento de leyes y normas» (Romero 2006: 6). Con la integración de las políticas y procedimientos internos en la administración, es factible que la información financiera pueda emitirse con alto grado de certeza y, a su vez, que pueda ser útil y confiable para los usuarios.

Necesidades de la administración en materia de políticas de control

Son diversas las políticas y las actividades de control que una entidad económica requiere establecer para trascender en una información financiera útil y confiable. Las políticas representan la legalidad interna de la empresa, las que darán dirección y manejo a la administración. Estas políticas tendrán el objetivo de garantizar la protección de los activos, de la información (Poch 1989: 32) y de asegurar que en la operación del negocio sean incluidas la totalidad de las transacciones y las transformaciones internas. Dichas políticas son incluyentes y excluyentes. En términos generales, es saludable que la administración evalúe el impacto de la política establecida en la organización y el grado de conveniencia para continuarla, modificarla o derogarla.

Procedimientos de control interno

El procedimiento de control interno alude a las prácticas internas de una empresa o la manera de actuación de las personas que materializan la operación de la administración (Medina Ortiz 2008: 46-50). Los procedimientos aseguran la continuidad de la operación, la salvaguarda de los activos, el uso adecuado de los recursos de la empresa y reúnen las condiciones para facilitar el proceso de la información (Davis *et al.* 1990: 248-249), de manera que garanticen que las transacciones externas y operaciones internas sean integradas en la

preparación de los estados financieros, para que estos adquieran la característica de confiabilidad.

Es conveniente que sean distintas las personas que participan en los procedimientos de control, de registros contables, en los sistemas de información y comunicación, y en los sistemas de autorización. Para Mintzberg «la estructura de la organización puede definirse simplemente como el conjunto de todas las formas en que se divide el trabajo en tareas distintas, consiguiendo luego la coordinación de las mismas» (Poch 1989: 63), por lo que los procedimientos internos sugieren la independencia de las áreas con puntos de vinculación entre ellas de forma que prevalezca comunicación.

Un procedimiento se sustantiva cuando se emplean controles manuales, informáticos y de dirección, que puedan detectar y corregir errores (Davis *et al.* 1990: 220-221). Para esto es adecuado que el sistema de control interno descansa en el personal idóneo para el correcto desempeño del puesto de trabajo y observar la segregación de funciones cuyo propósito es reducir el riesgo de cometer errores y de evitar irregularidades, infiriendo con ello colusiones en las prácticas de personal.

El personal capacitado debe realizar una supervisión constante en la ejecución de los procedimientos (Poch 1989: 54), y observar que se están siguiendo, y si no fuere así, identificar las causas que imposibilita el procedimiento y establecer medidas para su adecuación.

Cuando los procedimientos de control no previenen y detectan errores, mengua identificar la exactitud y totalidad de la información. (Instituto Mexicano de Contadores Públicos 2006, Boletín 5030).

La estructura organizacional de la entidad se vinculará vía flujogramas de operación, programas y datos (Poch 1989: 160). La naturaleza del procedimiento se argumenta con la presencia o la ausencia de la documentación que ampara el punto de comunicación entre ellas.

Es indispensable asignar a un funcionario de alta calidad profesional para que custodie el control de programas y archivos de base de datos, pues la vulnerabilidad de la información,³ es latente. El establecimiento de controles generales y específicos (de entrada de datos y salida de la información), son fundamentales. El cuidado y diligencia que aplique el funcionario en el proceso de la información asegura que la información se valide.

Consideraciones finales

Es imperativo cuidar las acciones que ejerza la administración para que emita información financiera útil y confiable. Los estados financieros constituye la información en donde una administración revela los bienes, obligaciones y las aportaciones de los socios. Cuando la información financiera reúne en su contenido la información necesaria del resultado de sus operaciones externas y transformaciones internas, esta incorpora las características mínimas para los usuarios internos y externos y, por tanto, las decisiones que tomen alrededor de esta serán objetivas.

Para ello es fundamental que la administración establezca políticas internas que den legalidad a la actuación de todos los funcionarios, empleados y directivos e instaure procedimientos de control interno para proporcionar una seguridad razonable de que la información que rinde fue preparada en condiciones

³ Instituto Mexicano de Contadores Públicos 2007, «Evaluación del riesgo y el control interno —Características y consideraciones del CIS—» Declaraciones Internacionales de Prácticas de Auditoría, derogada en 2004.

de certidumbre, garantizando eficiencia y efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.

Por ello es necesario que la administración refleje un interés por cumplir con el control interno establecido, ejerciendo celosamente una vigilancia y supervisión en su ejecución, ya que si lo establece, pero no vigila su cumplimiento, promueve irreverencia a la legalidad interna, pues es la administración la única responsable de su información financiera.

Bibliografía

- BACON, Charles A.
1994 *Manual de Auditoría Interna*. México: Limusa.
- CAÑIBANO CALVO, Leandro
2007 *La contabilidad como práctica social e institucional: gestión contable de beneficios*. España: Universidad Autónoma de Madrid.
- COOPERS & LYBRAND
1997 *Los nuevos conceptos del control interno (Informe COSO)*. Madrid: Editorial Díaz de Santos.
- CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (CINIF)
2009 *Normas de Información Financiera*. México: IMCP.
- DAVIS, James R., C. Wayne ALDERMAN y Leonard A. ROBINSON
1990 *Accounting Information Systems. A Cycle Approach*. Tercera edición. Nueva York: John Wiley & Sons.
- ESTUPIÑÁN GAITÁN, Rodrigo
2002 *Control Interno y Fraudes, con base en los ciclos transaccionales. Análisis de Informe COSO*. Bogotá: Ecoe.
- GERTZ MANERO, Federico
2006 «Entrevista con el Dr. Federico Gertz Manero, autor del libro *Economía, Contabilidad y Derecho (Ensayo Histórico)*». *Revista de la Contaduría Pública, IMCP*, junio, pp. 35-37.
- INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS
2006 *Normas y procedimientos de auditoría y Normas para atestiguar*. Vigésima séptima edición. México: IMCP.
2007 *Normas Internacionales de Auditoría*. Novena edición. México: IMCP.
- INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB)
2005 «Presentación de estados financieros». En *Norma Internacional de Contabilidad*, 1 (NIC 1)
- INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB), INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE FOUNDATION (IASCF)
2007 *Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Reino Unido: IMCP.
- MOCK, Theodore J. y Jerry L. TURNER
1983 *Evaluación y juicio del auditor en relación con el control interno contable*. México: IMCP.
- MEDINA ORTIZ, Carlos
2008 «Para mejorar hay que controlar la operación interna». *Revista Emprendedores*, 113, octubre, pp. 46-50.
- OLEA ZAZUETA, Nicolás
2006 «El nexo entre la administración de riesgos y la información financiera». *Revista de la Contaduría Pública*, febrero, pp. 36-38.
- POCH, Ramón
1989 *Manual de control interno: los circuitos informativos en la administración empresarial*. Barcelona: EADA.
- ROMERO, Jesús Juan
2006 «El control interno: cómo prevenir los riesgos». *Economistas*, 320, pp. 6-7.

Fecha de recepción: 11 de noviembre de 2009

Fecha de aceptación: 21 de enero de 2010

Correspondencia: quetamancillamx@yahoo.com.mx